



LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 182
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Notificaciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 234 ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Setiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2018 a las 20 hs. en la sede de la escuela IPEA N° 234 " Miguel Delafuente " , sito en calle pasaje Ceperino Namuncurá s/n, Ambul, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2.- Aprobación del Balance General, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016, atento que el expediente 2016 se encuentra dirimido

3 días - N° 173925 - s/c - 28/09/2018 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2018 a las 18:00hs en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2017. 3) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asociación Civil Un Camino. La Secretaria.

3 días - N° 173930 - s/c - 26/09/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 58 de la Comisión Directiva , de fecha 05 de Setiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 05 de Octubre de 2018, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle In-dama 345(ex Buenos Aires S/N) , para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos

asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 31 finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 3) Incremento de Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 173979 - s/c - 26/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Felipe Emilio Olmos N° 109, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/09/ 2017 y 30/09/2018; 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 173897 - \$ 707 - 24/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba) Capital y/o sus sucesoras, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de septiembre de 2018 a las 10 horas, en la sala del 3º piso del Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba, Deán Funes 672. Tendrá el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior N° 887 del 26 de septiembre de 2017, libro de actas N° 15, fojas 196 y 197. 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2017 al 31/05/2018. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de los miembros de la Junta Electoral. 5º) Designación

de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea.

2 días - N° 173924 - \$ 1974 - 25/09/2018 - BOE

A.O.G. S.A.

Convócase a los accionistas de A.O.G. S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 10/10/2018 a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sede social (Ayacucho 330, 4to. Piso "A" - Córdoba - República Argentina), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1ro: Designación de accionista/s para firmar el Acta; 2do: Consideración de la renuncia a su cargo de Director suplente, presentada el día 20/08/2018 por Julio Enrique Martínez Ceballos; 3ro: Determinación de cantidad de integrantes del Directorio y designación, al menos, de un Director titular para ocupar el cargo de Presidente y un Director suplente; 4to: Cambio de domicilio de la sede social. ART. 238 L.G.S. DEPÓSITO DE ACCIONES - COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA. El día 04/10/2018, a las 18 hs., se cerrará el Registro de Asistencia a Asambleas Grales. Hasta esa fecha deberá efectuarse la comunicación de la concurrencia a la Asamblea. Cba., 13/09/2018.

5 días - N° 172608 - \$ 2234 - 24/09/2018 - BOE

JOSE MARIA PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 836 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Av. General Paz 488, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 31 de Octubre de 2017; y 3) Tratamiento fuera de termino del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 72. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173843 - s/c - 25/09/2018 - BOE

CASA AMUCHÁSTEGUI S.A.

Por Acta N° 583 del Directorio, de fecha 17/09/2018, se convoca a los accionistas de "CASA AMUCHÁSTEGUI S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 05/10/2018, a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Deán Funes 102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y Balances de los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56; 3) Ratificación de la elección de autoridades aprobada en la asamblea ordinaria según acta N° 50, del libro N° 1, folio N° 166, celebrada el pasado 01/12/2016; 4) Consideración respecto a la venta del inmueble sito en calle Deán Funes 102/112 de esta ciudad en los términos tratados según acta de directorio N° 582, del libro N° 2, folio N° 21/22, de fecha 10/08/2018. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 03/10/2018 a las 17:00 horas.

5 días - N° 173232 - \$ 5545 - 25/09/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO ASOCIACIÓN CIVIL

SACANTA

Por acta N° 635 de la COMISION DIRECTIVA de fecha 12/09/2018 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 28 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 20 hs. en nuestra sede social sito en zona urbana s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Ratificar los puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 13 de julio de 2018, que fueron los siguientes: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 3) Informar las caudales de porque se realiza la misma fuera de término, y 4) Elección de autoridades. COMISION DIRECTIVA, septiembre de 2018.

8 días - N° 172401 - \$ 7905,28 - 26/09/2018 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2018, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se labre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/05/18 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 18 cerrado el 31/05/18 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - N° 172441 - \$ 2104 - 24/09/2018 - BOE

EL PAN DE AZÚCAR S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial EL PAN DE AZÚCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 2018 a las 16.00 horas en primera y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en 27 de Abril N°261 of.14-15, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1*) Designación de accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2*) Ratificación y rectificación de decisiones asamblearias anteriores. Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.G.S

5 días - N° 172479 - \$ 1324 - 25/09/2018 - BOE

EL PAN DE AZÚCAR S.A.

CONVOCASE: A los señores accionistas de la firma comercial EL PAN DE AZÚCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de Octubre de 2018 a las 17.00 horas en primera y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la

primera, en 27 de Abril N°261 of.14-15, de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1*) Designación de accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea. 2*) Consideración de la Memoria y documentación contable requerida por el art. 234-L.G.S., correspondiente a los ejercicios económico-financieros N°46 (31/01/2012), N°47 (31/01/2013), N°48 (31/01/2014), N°49 (31/01/2015) y N°50 (31/01/2016). 3*) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 4*) Consideración de la gestión del Directorio. 5*) Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el art. 261- L.G.S. 6*) Elección de autoridades por el término de 1 (un) ejercicio. 7*) Aprobación de Aportes Irrevocable. Se recuerda a los accionistas efectuar las comunicaciones previstas en el art. 238 de la L.G.S

5 días - N° 172482 - \$ 2569,40 - 25/09/2018 - BOE

PAMSO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria De fecha 31/07/2015, la empresa Pamso SA. a) Ratifica lo resuelto por A.G.O. De fecha 06/06/2011- Eleccion de autoridades publicada con fecha 7/8/2018 y rectificativa de publicacion 21/09/2018.- b) Se ratifica nuevo domicilio de la sociedad, según publicacion n° 165143 de fecha 6/08/2018.- c) Se ratifica lo resuelto por A.G.O. De fecha 30/07/2013 Eleccion de autoridades publicado en el B.O. Con fecha 21/09/2018 (rectificativa) d) Con fecha 08/08/2014 por A.G.O. Se aprueba la capitalizacion de fecha 15/04/2010 fijandose el capital social de la empresa en Pesos Seiscientos treinta y tres mil trescientos (\$ 633.300) sin modificacion de Estatutos Sociales.

1 día - N° 173157 - \$ 298,60 - 24/09/2018 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba la que se celebrará el día 31 de Octubre de 2018 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 LGS, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva

Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 8. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 172533 - \$ 3638 - 24/09/2018 - BOE

**COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
"JOSÉ MANUEL ESTRADA"
ASOCIACIÓN CIVIL**

POR ACTA QUE SE ENCUENTRA INSERTA EN EL LIBRO DE ACTAS N° 5, FOLIO N°87 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 29/08/2018, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRÁ LUGAR EN SU SEDE DE CALLE ITUZAINGÓ 1228 B* NUEVA CÓRDOBA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 16HS. EN DICHA ASAMBLEA SE PRETENDE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.RATIFICAR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO. P/ COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "JOSÉ MANUEL ESTRADA" ASOCIACIÓN CIVIL.

8 días - N° 172609 - \$ 5027,52 - 27/09/2018 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 18 de octubre de 2018 a las 11 horas y el 19 de octubre de 2018 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados." Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados." Recordamos a los señores

res Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 173035 - \$ 2733,20 - 28/09/2018 - BOE

VIMECO S.A.

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día cinco de octubre de 2018, a las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 23 iniciado el 01 de junio de 2017 y finalizado el 31 de mayo de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 01 de octubre de 2018.-El directorio.

5 días - N° 173082 - \$ 7140 - 24/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE
INGENIEROS ESPECIALISTAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 03/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2.018, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 441, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65,

cerrado el 30 de junio de 2.018; 3) Elección de autoridades; y 4) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173118 - \$ 2186,16 - 24/09/2018 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

LA ASOCIACION CIVIL ITALIANA DE VILLA GENERAL BELGRANO, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18 de Octubre de 2018 a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en la calle El Nogal N° 408 de Villa General Belgrano en la provincia de Córdoba, oportunamente se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Renovación de Autoridades de Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 173124 - \$ 1081,44 - 26/09/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CAMARA DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el local de calle Sucre N° 71, 4° Piso, Oficina C de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, finalizados el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente; 4°) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario; 5°) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatu-

tario; 6°) Designación de miembros de la Junta Electoral en los términos del art. 31 del Estatuto Social; y 7°) Cambio de sede social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 173201 - \$ 2079,84 - 25/09/2018 - BOE

**TERMINAL DE OMNIBUS
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA**

VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE ÓMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; y 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de octubre de 2018 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 09 a 13 horas en la sede social.

5 días - N° 173219 - \$ 3996,80 - 27/09/2018 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

PASCANAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/10/2018 a 21 y 30 horas en sede social a fin de ratificar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 28/03/18 cuyos puntos del orden del día fueron: 1°) Designación dos asambleístas para actuar de escrutadores y revisores de

cartas-poderes y firmar acta.-2°) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/17.-3°) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio.- 4°) Elección Presidente y demás miembros del Consejo Directivo por dos ejercicios.- 5°) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaria.

3 días - N° 173228 - \$ 2155,80 - 24/09/2018 - BOE

**ASOCIACION DE CUIDADORES Y
JOCKEYS DE CORDOBA**

La comisión directiva de la Asociación de Cuidadores y Jockeys de Córdoba, Inscripta en IPJ según resolución 202 "A"/04 (06/07/2004), CUIT 30-67755215-4, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el próximo 26 de Octubre de 2018 a las 18.00 horas en calle Baradero N° 1677, Barrio Villa Revol Córdoba Capital para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para la firma del acta. 3) Razones que determinaron la realización de la asamblea extra-ordinaria. 4) Ratificación de autoridades. 5) Venta de la sede social conforme autorización por asamblea de fecha 31/08/2018. 6) Moción sobre la compra de la nueva sede social en calle Baradero N° 1677, Barrio Villa Revol Córdoba Capital. 7) Rendición de cuentas a la fecha. 8) Consideraciones en cuanto a la modificación del estatuto por cambio de domicilio. 9) Designación de agente trámite UIF. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 173277 - \$ 1352,88 - 25/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA
DE CÓRDOBA**

En la ciudad de Córdoba, a los 08 días del mes de septiembre de 2018, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Familia Piamontesa de Córdoba representado en este acto por su Presidente, Secretario y Tesorero, en su sede social sita en Cancay 170 esq. Cumpeo, B° Quebrada de las Rosas, y siendo las 15 hs. se declara abierta la sesión para considerar la fecha de la Asamblea General Ordinaria, la cual se establece para el día 13 de octubre de 2018 a las 12 hs. , en su sede social, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2- Consideración y tratamiento de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término. 3- Lectura, consideración, tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados y Anexos,

Informes del Tribunal de Cuentas, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2018. Sin más que tratar firman al pie los presentes. Marcelo Quaglia- Presidente. Santiago Bordabossana- Secretario. Maurizio Castiglione- Tesorero.

3 días - N° 173396 - \$ 1622,76 - 26/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS
CEREALEROS DE LAS VERTIENTES**

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 19 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 20 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2016 al 31/12/2016.-01/01/2017 al 31/12/2017 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término.- "EL DIRECTORIO" Fdo. ESPAMER Cristian Omar DNI 28259051 – Presidente. Las Vertientes 18/09/2018.-

1 día - N° 173412 - \$ 435,88 - 24/09/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y
CONSUMO HORIZONTE LTDA.**

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 05 de Octubre del Año Dos Mil Dieciocho, en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs. ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/18. 3°) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO SOCIAL; REGLAMENTO INTERNO DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS Y SINDICO Y DE LAS ASAMBLEAS; REGLAMENTO INTERNO PARA COADJUDICATARIOS Y REGLAMENTO INTERNO DE COMPLETAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Y SUS RESPECTIVOS TEXTOS ORDENADOS. 4º) TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DEL SISTEMA AHORRO NATURAL VIVIENDA DE LA COOPERATIVA, QUE RIGE DESDE SUS INICIOS CON SU RESPECTIVO TEXTO ORDENADO. 5º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (uno por finalización de mandato y dos por renuncia de titulares) Y SINDICOS (uno titular y uno suplente). POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración y Sindicatura, podrán hacerlo hasta el día 27 de Septiembre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).

5 días - N° 173413 - \$ 7870 - 26/09/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES
"RAUL ANGEL FERREYRA"**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día Viernes 05 de Octubre de 2018 a las 10:00 hs, en la sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA", sito en calle Armando Sica 2830 - Bº Los Cervecedores, departamento capital, siendo el Orden del día la ratificación de los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2018.-

3 días - N° 173445 - \$ 1176 - 24/09/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE DESPEÑADEROS**

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 12 de Octubre de 2018 a las 16 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en la calle Pueyrredon 162 , Despeñaderos Córdoba con el siguiente Orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de Autoridades Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - N° 173463 - \$ 1173,24 - 25/09/2018 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N° 104 - FREYRE

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de Octubre de 2018

a las 19:45 hs., en el local del Club de Abuelos, sito en Bv. 25 de Mayo esq. Lavalle, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Lectura completa del registro de asociados; 2)Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona; 3)Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea efectuada; 4)Designación de 2 asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad; 5)Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2017 y Estado de Cuentas a la fecha; 6)Formación de una comisión escrutadora. Designar 2 socios para integrar la Comisión escrutadora conjuntamente con el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad; 7)Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva de los cargos de VICE-PRESIDENTE, TESORERO, 1º VOCAL Y 2º VOCAL; 8)Elección por voto secreto de las listas para cubrir los cargos antes mencionados; 9)Tratamiento de la cuota societaria; 10) Temas varios.

3 días - N° 173493 - \$ 4170 - 24/09/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
GENERAL BELGRANO**

Por Acta N° 228 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Octubre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Puerto de Palos N° 1332 Barrio Residencial América, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173579 - \$ 1881 - 25/09/2018 - BOE

**CÁMARA MEDITERRÁNEA DE COMERCIO
ELECTRÓNICO - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 09 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 15 de Octubre de 2018, a las 13.30 hs, en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146 Piso 15 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Conside-

ración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, cerrados el 31/12/2016 y el 31/12/2017 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 173333 - \$ 323,56 - 24/09/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y
VIVIENDA EDISON LIMITADA**

SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 30 de septiembre de 2018, a las 8,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea.- 2) -Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2018.- 3) Designación de Delegados Titular y Suplente, para que representen a la Cooperativa ante las Entidades Adheridas.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de Tres Consejeros Titulares; Tres Consejeros Suplentes; Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Claudio J. Maturano - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 173626 - \$ 3837 - 24/09/2018 - BOE

**COMISION COOPERADORA IPEA N° 218
JUAN BAUTISTA BOSIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

PASCO

Por Acta N° 102 de la Comisión Directiva, de fecha 14/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 2.018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 649 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de enero de 2.018; y 3) Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora. 4) Ratificación Total de Comisión. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 173761 - \$ 1968,12 - 26/09/2018 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2018 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el local ubicado en Indio Felipe Rosas 184 de la ciudad de Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 y estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas y préstamos tomados. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores y Sindicatura acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. NOTA: Vigente artículo 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 173812 - \$ 5950 - 27/09/2018 - BOE

BRESSAN AGROPECUARIA S.A.

SAMPACHO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/07/2016, se resolvió la elección del Sr. BRESSAN Renzo Andrés, D.N.I. N° 31.383.526, como Director Titular Presidente, y del Sr. BRESSAN Elbio Roberto, D.N.I. N° 25.634.588, como Director Suplente.

1 día - N° 173591 - \$ 140 - 24/09/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CAMINO A CHACRA DE LA MERCED KM 2.5 DE LA CIUDAD

DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170579 - \$ 1644,16 - 25/09/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO ATALAYA

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE PADRE FRANCISCO PALAU 288 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170581 - \$ 1664,96 - 25/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por acta N° ciento noventa y dos de Comisión Directiva, de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes doce de octubre de dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: UNO: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. DOS: Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil diecisiete y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

3 días - N° 172631 - \$ 886,44 - 26/09/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

La BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 06 de octubre de 2018 a las 17 hs.

En su sede de calle 25 de Mayo 334 localidad de Villa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la comisión escrutadora de votos 3) Exponer los motivos por los cuales esta asamblea general ordinaria es convocada fuera de término. 4) Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 5) Renovación total de la comisión directiva. La comisión directiva.

3 días - N° 173194 - s/c - 24/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AMMAR CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2018 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 04 iniciado el 1 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Elección de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. 7.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad.-

3 días - N° 173347 - s/c - 24/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Poeta Lugones y Las Magnolias, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el Día 28/09/2018, a las 17 Horas, en el Salón sito en calle Lartigau Lespada N° 3082 del Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designar dos socios asambleístas para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de Julio del año 2017, y finalizado el

30/06/2018. 3º) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/07/2017, y finalizado el 30/06/2018. 4º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 01/07/2017 y finalizado el 30/06/2018. 5º) Informe sobre los trabajos realizados. 6º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de Mandatos el 30/06/2018, a saber: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y Dos (dos) Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas. 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (Un) Miembro Suplente. 7º) Presentar las listas oficializadas, según lo establece el Estatuto Social, en su Título Tercero, Artículo 21, aprobado por el Ministerio de Justicia el día 21/02/2006. 8º) Si se presentará más de una lista, se realizará una votación según lo establecido en el Estatuto Social, Título X, en los artículos N° 46 a N° 50, respetando el horario fijado en la Asamblea General Ordinaria. 9º) Luego del cumplimiento del Punto N° 8 del Orden del día, el Presidente de la Asamblea pondrá posesión de sus cargos a los Miembros Electos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 173715 - s/c - 26/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL PARA
PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL
SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y
MUNICIPAL DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA - A.M.P.E.S.**

Matricula I.N.A.M. N° 643, con domicilio en calle Jujuy N° 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 03/11/2018 a las 18:00 hs en nuestra Sede Social sito en calle Jujuy N° 343 de la ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado como Orden del día a los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, Consideración del Balance General, cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Incremento Cuota Social. 4) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5) Renovación total del Consejo Directivo y el Órgano Fiscalizador por el término de cuatro (4) años en las condiciones y términos que de-

termina la Ley Mutual, Estatuto y Reglamento Electoral. Firmado Secretario.

3 días - N° 173387 - s/c - 24/09/2018 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
"GUILLERMO MARCONI"
DE SOCORROS MUTUOS**

De conformidad a lo estipulado en el art.29 del ESTATUTO SOCIAL, el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día veintinueve (29) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las 21.30hs en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico administrativo número setenta y nueve (79) comprendido desde 1/7/2017 al 30/6/2018. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente. tres miembros Junta Fiscalizadora titulares y un miembro de Junta Fiscalizadora suplente. 4) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 17 de Septiembre de 2018.-

4 días - N° 173444 - s/c - 25/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
EMPLEADOS DEL BANCO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES. Para el próximo viernes 19 de Octubre de 2018, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, con mandato por tres (3) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional N° 20321. *CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA* La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual

Ordinaria para el día viernes 26 de Octubre del año 2018 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de Abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 30 de Junio del año 2018, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; f) Impedimento Físico. 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 19/10/2018. COMISION DIRECTIVA A.M.E.B.P.C.

3 días - N° 173508 - s/c - 26/09/2018 - BOE

**CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y
MUTUAL PROGRESO**

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2018 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes. 2) Consideración de la Memoria, Balance General Consolidado, Estado de Recursos y Gastos Consolidados, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Tratamiento sobre la aprobación de la compra de un terreno con destino a cancha de fútbol ubicado al norte del polideportivo actual. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes - Art 37 de los Estatutos vigentes).

3 días - N° 173620 - s/c - 24/09/2018 - BOE

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 31 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018. 4) Consideración de la Reforma del Estatuto Social en sus artículos: Art. nº 24 Composición de miembros de Comisión Directiva; Art. nº 25 inc. n) Quorum y reemplazos de miembros de Comisión Directiva y Art. nº 26 Atribuciones de Comisión Directiva. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. Sr. Roberto Elvio Andrada - Sr. Enrique Gaisán Sáenz de Ugarte - Secretario - Presidente.

3 días - N° 173632 - s/c - 24/09/2018 - BOE

**MEBIC
MUTUAL DE EMPLEADOS
BANCO ISRAELITA DE CORDOBA**

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 25 de Octubre de 2018, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de Bº Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. 4. Ratificación del aumento de la cuota social a \$100.- (Pesos Cien.-) 5. Renovación parcial de autoridades: Secretario (2) Consejeros Titulares (2) Consejeros suplentes (2) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora (1) Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- Noemí E. Guitelman - Roberto Colombano - Secretaria - Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no

podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos

3 días - N° 173825 - s/c - 25/09/2018 - BOE

ROSAS Y ESPINAS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

"Rosas y Espinas Asociación Civil" sin fines de lucro de San Martín 968 Villa Allende; COMUNICACIÓN CAMBIO DE SEDE SOCIAL según decisión tomada Acta de Comisión Directiva N° 29 de la calle San Martín nº 968 a la calle San Fernando nº 284 de la localidad de Villa Allende de Córdoba. Presidente: Silvana Celeste Pelayes, Secretaria: Paula Carrevedo,

1 día - N° 173470 - \$ 346 - 24/09/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN AGUSTIN. Graciela del Carmen Londero de Palazzini DNI 12.509.805, con domicilio en San Martín 631 de San Agustín- Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA PALAZZINI" sito en San Martín 631 de San Agustín - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Verónica Marina Palazzini DNI 26.403.866 , con domicilio en San Martín s/n de San Agustín, Pcia. de Córdoba. Incluye bienes muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones Dra. Graciela Rita Barrionuevo, Lavalle 116 Río Tercero. Cba..-

5 días - N° 172718 - \$ 1082,20 - 25/09/2018 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867 la sra. Moyano Cecilia María DNI 18.017.636, con domicilio en Avda. Villavicencio 852 de bº Parque Atlántica, ciudad Córdoba, prov. de Córdoba, ANUNCIA transferencia de Fondo de Comercio a favor del sr. Pieper Diego Alejandro DNI 27.551.624, con domicilio en calle Murcia 2032 de barrio Maipú 1º Secc., ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, destinado al rubro farmacéutico, la cual es una farmacia que gira comercialmente con el nombre "Comechingones" ubicada en Avda. Santa Ana 3208 de bº Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, libre de toda deuda, personal y gravamen. Incluye bienes muebles. Oposiciones por el término de ley: Dr. Salas Sebastián Eduardo, en calle Caseros 617, 2º piso "B", Cba. Capital, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 173293 - \$ 3763,20 - 26/09/2018 - BOE

LILIANA LUISA BELTRAMINO DE SALTO, DNI N° 10.235.839 - CUIT 27-10235839-8 CON DOMICILIO EN AV. TTE GRAL. PABLO RICCHIERI 3318 BARRIO JARDÍN ESPINOZA, CIUDAD DE

CÓRDOBA – PROVINCIA DE CÓRDOBA , VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "BELTRAMINO DE SALTO" SITA EN AV. TTE GRAL. PABLO RICCHIERI 3310/3316 BARRIO JARDÍN ESPINOZA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PROVINCIA DE CÓRDOBA A FARMACIAS LIDER S.A. CUIT N° 30-70928404-1 CON DOMICILIO LEGAL EN AV. GENERAL PAZ 258- CIUDAD DE CÓRDOBA, INSCRIPTA EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO – PROTOCOLO DE CONTRATO Y DISOLUCIONES – MATRICULA N° 5108- A- DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2005.- PASIVO A CARGO DEL VENDEDOR, LIBRE DE PERSONAL. OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. CLAUDIA BENEJAM SITO EN BV. ILLIA 178 1* PISO OFICINA B, BARRIO NUEVA CÓRDOBA- CÓRDOBA – HORARIO DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 173011 - \$ 1836,20 - 26/09/2018 - BOE

LOS REARTES - María Alejandra Altamirano, D.N.I. 14.847.086, con domicilio en calle Arroyo Corralejo s/nº, de la localidad de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, VENDE al Sr. Fernando Sánchez, D.N.I. 13.487.635, con domicilio en calle Alvear N° 553, piso 9º de la localidad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, el negocio dedicado a rubro de hotelería, denominado "POSADA LA MASIÁ" ubicado en calle Arroyo Corralejo s/nº, Bº Villa Gutiérrez, de la localidad de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y personal. Presentar oposiciones por el término de ley dentro de los diez días posteriores a la última publicación, en calle Julio Kochmann N° 45 de la localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 172417 - \$ 3560 - 25/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LAS SIGUIENTES UNIDADES EJECUTORAS DE DOBLE DEPENDENCIA: - INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA DE CÓRDOBA (IDACOR) - INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (IDIT) - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA (UNITEFA). APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 2018. CONSULTAR Y BAJAR REGLAMENTO de CONCURSO, TÉRMINOS de REFERENCIA y PERFIL en: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar / Tel.: (011) 4899-5400 Ints.

2839/2841/2845/2847. UNC: <http://www.unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/novedades-informacion-cyt/convocatorias-vigentes> / Correo electrónico: parias@unc.edu.ar / Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. ENTREGAR PRESENTACIÓN personalmente o por correo postal en: Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico – CONICET – Godoy Cruz 2290 (C1425FQB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en: Secretaría de Ciencia y Tecnología – UNC – Dr. Juan Filloy s/n, (5016), Ciudad de Córdoba. ENVIAR PRESENTACIÓN electrónica a los correos electrónicos mencionados arriba.

1 día - N° 173484 - \$ 662,08 - 24/09/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO NONO ALBERTO S.A.

SAMPACHO

CONSTITUCIÓN - SUBSANACIÓN

En la loc. de Sampacho, Dpto. Río IV, Prov. de Cba a los 6/12/2017, se reúnen los Sres Luciana Beatriz PINAMONTI, nac. el 17/01/1979, de estado civil casada, de nac. Argentina, de prof. comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 894 de la loc. de Sampacho (Cba.), D.N.I. N°: 26.787.521, C.U.I.T. N° 27-26787521-4; y Damián Alejandro PINAMONTI, nac. el 17/04/1988, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de prof. agropecuario, con domicilio en Colonia Suco s/n de la localidad de Suco (Cba.) D.N.I. N°: 33.596.333, C.U.I.T. N° 20-33596333-5; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada “ESTABLECIMIENTO NONO ALBERTO – S.A.” por unanimidad resuelven: SUBSANAR la sociedad, conforme lo establecido por el art 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima.- DENOMINACION-DOMICILIO: La subsanada girará bajo la denominación de “ESTABLECIMIENTO NONO ALBERTO – S.A.” con sede social en la calle Vélez Sarsfield N° 894 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- BALANCE ESPECIAL: A los fines de la subsanación de ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30/11/2017, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad.- CAPITAL: El capital social es de \$100.000,00, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada acción tiene un valor de \$100,00 y da derecho a 1 voto por acción; y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Luciana Beatriz PINAMONTI, 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien

peso valor nominal cada una; Damián Alejandro PINAMONTI, 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una, constando integradas en su totalidad las acciones suscriptas por cada accionista respectivamente, lo que da cuenta de ello el balance Especial de Subsanación certificado por el Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba de fecha 30/05/2018 Stiker 00250396”.- ADMINISTRACION: Designación para integrar el Directorio de la sociedad a los señores Presidente: el socio Damián Alejandro PINAMONTI; y Director Suplente: la socia, Luciana Beatriz PINAMONTI; fijando domicilio especial, tanto del Presidente, como del Director Suplente, en calle Vélez Sarsfield N° 894 de la loc. de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, de esta Prov. de Córdoba.----- APROBAR el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribana Público, forma parte integrante del presente y a continuación se transcribe: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad se denominará: “ESTABLECIMIENTO NONO ALBERTO - S.A.” y tendrá su domicilio en la calle Vélez Sarsfield N° 894 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compraventa, permuta, consignación de utilitarios, repuestos, accesorios y conjuntos de: Maquinarias agrícolas, y vehículos automotores para la finalidad agropecuaria. También será objeto de la sociedad realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Siembra y acopio de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos; b) Cría, internada y/o compra y venta de ganado bovino y/o porcino; c) Producción de leche vacuna. e) Servicios de labranza, siembra, pulverización, desinfección y fumigaciones. Integra el objeto social todas las operaciones comerciales, civiles e industriales y de toda índole que se encuentren directamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirva a su concreción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmas los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- DURACION: es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$100.000,00, representado por 1.000 acciones or-

dinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$100,00 y da derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$100,00 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.- Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto 83/86. Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción.- En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto.- En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades para esos fines.- DIRECCION – ADMINISTRACION: estará a cargo del directorio integrado por 1 director titular, debiendo la asamblea designar 1 director suplente. El término de su elección es de 3 ejercicios. La asamblea fijará los montos de las respectivas remuneraciones. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El Director Titular designado será Presidente, y el Director suplente suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 10.000,00 o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por tercero a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 375 del Código Civil, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio. SINDICATURA: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del

artículo 55 de la Ley 19.550. Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/09 cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación.- Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

1 día - N° 171581 - \$ 4621,88 - 24/09/2018 - BOE

**CENTRO VETERINARIO
NARICES FRIAS S.R.L.**

**CONSTITUCION- INSCRIPCION EN
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO**

SOCIOS: Señores Estévez Leandro Agustín, DNI 32.541.066, fecha de nacimiento el día 07/09/1986 soltero, argentino, médico veterinario, con domicilio real en calle Ramón y Cajal 6176 Barrio Argüello, y Ramacciotti Diego Nicolás, DNI 33.117.895, soltero, argentino, veterinario, con domicilio en calle Garzón Maceda 37 Barrio Alto Alberdi. FECHA CONTRATO CONSTITUTIVO: 03/07/2018. DENOMINACION SOCIEDAD: CENTRO VETERINARIO NARICES FRIAS S.R.L. SEDE SOCIAL: Hipólito Vieytes 271 Barrio Alto Alberdi, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad que por este acto se constituirá tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en

el extranjero las siguientes actividades: A) VETERINARIA: La prestación de servicios veterinarios, coordinación con centros de prestación de servicios asistenciales, estéticos y veterinarios en general, y demás actividades relacionadas con la salud, higiene y belleza de las mascotas y la comercialización de productos y accesorios para mascotas. La explotación de una clínica veterinaria, venta de artículos, accesorios y comida para animales y peluquería canina. Laboratorio. Clínica y hospital veterinario. Compraventa y distribución de productos zoonosanitarios. Asesoría veterinaria. Guardería de pequeños animales. Servicios de unidad móvil veterinaria. Peluquería de pequeños animales. prestar todo otro tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con tratamientos veterinarios y/o vinculados de cualquier forma a prevenir, mantener y restablecer la salud física de los animales.- Asimismo, para el cumplimiento de lo expresado la sociedad podrá ejercer todos los actos y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto social. B) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS: A la fabricación, producción, compra, venta, transporte, distribución y comercialización, importación de alimentos balanceados, cereales, y productos veterinarios, instrumental e insumos veterinarios, implementos y, productos veterinarios, a la, su almacenamiento, guarda, depósito, transporte y comercialización pudiendo, a los efectos de cumplir con su objeto, subcontratar a terceros, importar, exportar, realizar comisiones, asumir mandatos y representaciones, gestionar y realizar por cuenta propia o de terceros, fletes nacionales o internacionales. C) FINANCIERAS: Podrá realizar actividades financieras mediante préstamos, aportes, inversiones de capital, leasing, fideicomisos o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, como también las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes y/o matriculadas en la materia. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: PESOS

CIENT (\$100.000) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: los Sres. Estévez Leandro Agustín, y Ramacciotti Diego Nicolás, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social, en forma indistinta. CIERRE DE EJERCICIO: 31 del mes de Diciembre de cada año. Juzgado Civil comercial de 1ra Instancia y 13 Nominación (Concursos y Sociedades Nro 1) Expte 7379549.

1 día - N° 172155 - \$ 1953,76 - 24/09/2018 - BOE

**DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES
VILLA DOLORES S.A.**

VILLA DOLORES

ACTA DE DIRECTORIO N° 16

En la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, a los veintiocho (28) días de marzo de 2.016, siendo las 9.30 horas, en la sede social de la firma "Diagnóstico por Imágenes Villa Dolores S.A.", sito en calle sarmiento 162, el Presidente Pablo José Carpinella en su carácter de directorio unipersonal, trata el siguiente tema: observación de la Inspección de Personas Jurídicas sobre la asamblea ordinaria extraordinaria del 10/10/2014. Respecto de esta cuestión se procedió a publicar en el boletín oficial, ofrecimiento a los accionistas para suscribir nuevas acciones en el aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 10/10/2014, y en virtud de que ha transcurrido el plazo del art.194, de la Ley 19.550, y que ningún accionista acreció usando su derecho de preferencia más allá de lo resuelto en la asamblea referida, se resuelve confirmar el acta de asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 10/10/2014. Sin más asuntos a tratar se da por finalizado el acto siendo las 10 horas.

1 día - N° 172829 - \$ 485,28 - 24/09/2018 - BOE

GEMECOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución: 16/08/2018. Socios: 1) Manuel Saturnino Corral, D.N.I. 22.862.210, CUIT N° 23-22862210-9, nacido el 17/03/1972, casado, Argentino, Albañil y Mara Edith Exposito, D.N.I. 27.656.857, CUIT 23-27656857-4, nacida el 22/11/1979, casada, Argentina, Contadora Pública, ambos con domicilio real en Av. Los Fresnos 1300, La Granja, Dpto. Colon, Prov. Córdoba, Arg. Denominación: GEMECOR S.A.S. Sede: Calle Los Fresnos s/n, La Granja, Dpto. Colon, Prov. Córdoba, Arg. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos \$70.000,00, representado por 7.000 acciones, de pesos \$10,00 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Manuel Saturnino Corral, suscribe la cantidad de 3.500 acciones. 2) Mara Edith Exposito, suscribe la cantidad de 3.500 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Manuel Saturnino Corral, D.N.I. 22.862.210 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Mara Edith Exposito, D.N.I. 27.656.857 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Manuel Saturnino Corral, D.N.I. 22.862.210. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 173071 - \$ 2542,40 - 24/09/2018 - BOE

RECURSOS NACIONALES S.A

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/09/2018. Socios: 1) CRISTANI, GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 22.023.973, CUIT/CUIL N° 20-22023973-0, nacido el día 07 de febrero de 1972, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 4, Manzana K; B° Los Cielos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y 2) CASALINO JOSE LUIS, DNI: 26.327.545, CUIT/CUIL N° 20-26327545-5, de Nacionalidad Argentina, Fecha de Nacimiento: 19 de febrero de 1980, con Domicilio Real en Chubut 764, Providencia, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de Estado Civil Soltero, de profesión Comerciante. Denominación: RECURSOS NACIONALES S.A. Sede: calle Valle Cercano, Manzana 162, Lote

14, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación y desarrollo de servicios a empresas y/o empresarios, mediante la promoción de artículos, y/o pre-venta, y/o venta, y/o reposición de sus productos mayoritariamente expuestos en góndolas y locales adecuados, para su comercialización, por el sistema denominado "auto servicio". Para su cumplimiento podrá efectuar las siguientes actividades. A) COMERCIALES: comprar, vender, dar y recibir en trueque, fraccionar y permutar, al por mayor o por menor, ya sea a comisión y/o consignación, por cuenta propia o de terceros, todo tipo de productos fabricados y comercializados, en el mercado interno y/o fuera del país destinados al consumo humano, de aquellos denominados comestibles, no comestibles, perecederos y no perecederos. B) SERVICIOS: Otorgar y recibir representaciones y mandatos para actuar en el país o en el extranjero. Contratar a personas reales y/o personas jurídicas con la modalidad que establecen las leyes que regulan la actividad del trabajo en el lugar de la contratación. C) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes muebles, urbanos o rurales, en el país o el extranjero, ejercidos por cuenta propia, por mandatos o en representación, incluyendo la figura del fideicomiso, previstos en la Ley 24.441 y sus modificaciones. A tal fin podrá intervenir como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Como fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada conforme a normas vigentes. D) IMPORTACION Y/O EXPORTACION: de bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados para su distribución y/o comercialización de la forma enunciada. E) FINANCIERAS: Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Otorgar, conceder y aceptar operaciones de créditos o financiamientos en general, con intereses, cláusulas de ajuste, con fianza avales y demás derechos reales. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de las modalidades operativas previstas en la legislación vigente, con excepción de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- La sociedad, a los fines del cumplimiento del objeto

social antes expuesto, tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, que resulten directamente necesarias para el desarrollo de la actividad social, y que se vinculen con éste y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean civiles o comerciales que guarden relación de medio a fin con el objeto social. Capital: El capital es de pesos 100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal 100 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 votos. Suscripción: 1) CRISTANI, GABRIEL SANTIAGO, suscribe la cantidad de novecientas cincuenta acciones (950) acciones. 2) CASALINO JOSE LUIS suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Directorio: Estará compuesto por: CRISTANI GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 22.023.973 con el cargo de Presidente y CASALINO JOSE LUIS, DNI: 26.327.545 con el cargo de Director Suplente; Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. En la primera sesión, el Directorio deberá elegir Presidente y, si hubiera más de un director, Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Representación: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: El Ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 173096 - \$ 2952,68 - 24/09/2018 - BOE

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2018. Socios: 1) Huespe Andrea Natalia DNI 23.301.372 CUIT 27-23301372-8, estado civil soltera nacionalidad

argentina, sexo femenino, de profesión Psicóloga Social, por derecho propio, domicilio en calle French N°1136 Jesús María, Córdoba- Nacido el día 20-08-1973 2) Huespe Nancy Erica DNI 22.541.877 CUIT 27-22541877-8, Nacido el día 11-01-1972 estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Profesora Normal de Educación preescolar por derecho propio Domicilio en Av. Fray Luis Beltrán N°59, Deán Funes, Córdoba. Denominación: INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR S.A.S. Sede: French 1136, B Bulgueroni, Jesús María, Provincia De Córdoba. C.P. 5220. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Promover y realizar actividades vinculadas con la educación, la difusión de la ciencia y de la cultura, a través de un desarrollo tecnológico, industrial y medio ambiental pudiendo crear y ejecutar a tales fines institutos de investigaciones, cursos y programas de nivel medio y/o superior, Universitarios o no, de grado y pos grado, maestrías y doctorados. Propiciar, organizar y realizar encuentros, cursos de capacitación, conferencias, exposiciones o eventos culturales, actividades de extensión, programas de educación, difusión de conocimientos. Auspiciar, propugnar y desarrollar actividades de fomento científico e investigación, relacionadas con aspectos sociales, educativos y culturales. Convocar, organizar e impartir cursos de capacitación y formación profesional de personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas que lo soliciten, otorgando certificados y/o créditos académicos respectivos. Celebrar acuerdos de colaboración académica con otros organismos vinculados a nuestro objeto, ya sean institutos públicos o privados, fundaciones, Universidades entre otras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con limitaciones impuestas por las leyes y presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Suscripción: 1) Huespe Andrea Natalia suscribe la cantidad de ciento ochenta acciones, por un total de pesos dieciocho mil (\$18.000). 2) Huespe Nancy Erica suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos dos mil (\$2.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por

ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de la Sra. Huespe Andrea Natalia DNI 23.301.372, en el carácter de administradora titular, quien actuará en forma individual o colegiada según el caso y tiene todas las facultades para realizar actos, contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargos mientras no sean removidos por justa. La Sra. Huespe Nancy Erica DNI 22.541.877 reviste el carácter de administradora suplente. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Huespe Andrea Natalia DNI 23.301.372, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 173399 - \$ 1852,88 - 24/09/2018 - BOE

ELDER SCHIAVERANO SA

RIO TERCERO

ACTA MODIFICATORIA DEL ARTICULO 10 DEL ESTATUTO

ACTA N° DOS (2), con fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las 10 (diez) horas, se reúnen en Asamblea Extraordinaria los Sres. Elder Schiaverano, DNI N° 20.643.902 y la Srta. Marisa Evelina Depetris, DNI N° 25.082.036 a los fines de proceder a rectificar el Art. 10 del estatuto social tal como lo solicitara oportunamente el Departamento de Sociedades de Personas Jurídicas, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiera; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550 (t.o.1984). Las reuniones y convocatorias del Di-

rectorio se regirán por lo dispuesto en el art. 267 de la ley 19.550 (t.o.1984)."

1 día - N° 173451 - \$ 734,88 - 24/09/2018 - BOE

**GRUNHAUT DESARROLLOS
INMOBILIARIOS S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de Socios - Acta de Directorio N° 55 - del 21/08/2018 se fija la nueva sede social en calle Alvear 759 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 173485 - \$ 140 - 24/09/2018 - BOE

INTECON S.A.S.

LAS VARILLAS

Constitución de fecha 23/08/2018. Socios: 1) AGUSTIN INSAURRALDE, D.N.I. N°33989230, CUIT/CUIL N° 20339892300, nacido el día 30/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sarmiento 150, barrio Sd, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTECON S.A.S.Sede: Calle Medardo Alvarez Luque 31, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al Asesoramiento contable, impositivo, financiero, laboral y jurídico por profesionales matriculados a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras; 1) A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, a saber: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría; 2) A la prestación de servicios profesionales relacionados a consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo los normas ISO, en planificación y control de proyectos; 3) A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; 4) al gerenciamiento de proyectos, construcción, ejecución, comercialización y financiación de obras de arquitectura, ingeniería, electrificación, hidráulicas, demo-

liciones, obras viales, obras civiles en general, y/o de cualquier naturaleza sean las mismas públicas o privadas; 5) asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evaluación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; 6) mantenimiento, refacción y provisión de materiales y servicios para obras de construcción y/o remodelación, iluminación y parquización; 7) compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o consignación de inmuebles; 8) diseños, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fabricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones, obras de arte y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración; 9) A la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, organización y administración de consorcios; 10) Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecarias, prendaria, o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o re descontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, son limitación en las bolsas y mercados de valores del país o extranjero; constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales; 11) A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamenta-

rias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, de construcción, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras N° 21.526 y, de toda otra que requiera el concurso público; 12) Asesoramiento contable financiero, restructuración de deudas o pasivos, ya sea a entes públicos o privados; 13) Prestación del servicio de asesoría en gestión, desarrollo de análisis de costos, proyectos de inversiones y de negocios, nuevos o a realizarse, implementación de tareas para obtención de certificaciones de calidad; 14) Asesoramiento técnico jurídico en Derecho Civil, Laboral, Daños y Perjuicios, Previsional, Comercial, del Consumidor, Familia, Inmobiliario, Recursos de Amparo, Tributario, Societario, Concurso y quiebras, Penal, Administrativo, Sucesiones, Agrario, Contratos, y Constitución de fideicomisos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endo-

sables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN INSAURRALDE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN INSAURRALDE, D.N.I. N°33989230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARIA TRUCONE, D.N.I. N°14022152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN INSAURRALDE, D.N.I. N°33989230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 173518 - \$ 4127,88 - 24/09/2018 - BOE

HYSEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Constitución de fecha 15/03/2018. Socios: 1) RUBEN DARIO CESAR, D.N.I. N°36356092, CUIT/CUIL N° 20363560920, nacido el día 23/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1001, piso 2, departamento D, torre/local 13, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS BLANES, D.N.I. N°35963349, CUIT/CUIL N° 20359633492, nacido el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Emp. De Limpieza, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 244, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HYSEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1001, piso 2, departamento D, torre/local 13, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN DARIO CESAR, suscribe la cantidad de 1805 acciones. 2) MATIAS BLANES, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN DARIO CESAR, D.N.I. N°36356092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS BLANES, D.N.I. N°35963349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN DARIO CESAR, D.N.I. N°36356092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 173618 - \$ 2815,92 - 24/09/2018 - BOE

ALTOS DE LA PAZ S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 09.05.2017 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular por la Clase B: Fernando Gustavo Aguirre, D.N.I. N° 20.592.119. Vicepresidente y Director Titular por la Clase A: Alejandra Elizabeth Becerra, D.N.I. N° 13.984.939. Director Suplente por la Clase A: Jorge Benjamin Castellanos D.N.I.: N° 13.962.214. Director suplente por la clase B: Florencia Scarafia, D.N.I. N° 33.751.140. Todos los directores fijaron domicilio especial en Hipólito Irigoyen 123 – 3° Piso, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 173628 - \$ 313,68 - 24/09/2018 - BOE

NATURAL FOOD S.R.L.

Por acta de reunión N° 7, del 11/06/2018: I) Cesión de Cuotas sociales: El Sr. Fabián Andrés Demp CUIT N° 20-27920871-5 cedió cuatro (4) cuotas sociales que posee en la sociedad al Sr. Rubén Esteban Figueroa Cuit N° 20-29738879-8. II) Cesión de Cuotas sociales: El Sr. Fabián Andrés Demp CUIT N° 20-27920871-5 cedió seis (6) cuotas sociales que posee en la so-

ciudad al Sr. Raúl Edgardo Figueroa Cuit N° 20-26627764-5. En virtud de ello se modificó la Clausula tercera del contrato social. La que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000), dividido en veinte cuotas de diez mil pesos (\$10.000) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Rubén Esteban Figueroa la cantidad de NUEVE (9) CUOTAS, por un total de noventa mil pesos (\$90.000) y el socio Raúl Edgardo Figueroa la cantidad de ONCE (11) CUOTAS por un total de ciento diez mil pesos (\$110.000). Córdoba 19 de septiembre de 2018. Juzg. De 1° Inst. C.C.13ª-CON SOC 1-SEC.- Fdo: Dra.Mercedes Rezzonico, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 173629 - \$ 513,36 - 24/09/2018 - BOE

BERSANO Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea general ordinaria unánime de fecha 06/09/2018, el directorio de BERSANO Y CIA S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: MARIA NOE BERSANO, soltera, de sexo femenino, con domicilio real y legal en Avenida Malbran 3854 B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, nacida el 31 de marzo de 1978, de 40 años de edad, argentina, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 26.481.833, CUIT 27-26481833-3 y DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO DAVID BERSANO, Divorciado, con domicilio real y legal en Av. Rafael Nuñez N° 6004, Barrio Granja de Funes, sexo masculino, nacido el 10 de noviembre de 1972, de 45 años de edad, argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. N° 22.795.968, CUIT 20-22795968-2.

1 día - N° 173373 - \$ 386,48 - 24/09/2018 - BOE

CONSTRUCCIONES CIVILES CENTRO S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 23/11/2016, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Mario Andrés Ramb, DNI 13152282, domicilio especial en Paraná 660, Córdoba; Director Suplente: María Susana Parra, DNI 11195394, domicilio especial en Paraná 660, Córdoba. Asimismo se resuelve la reforma de los artículos 4°, 5° y 10° del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00) representado por dos millones

quinientos mil (2.500.000) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto (1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550."; "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones pueden ser nominativas, escriturales, endosables o no, según lo permitan las leyes vigentes, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias serán de Clase "A" que confieren un (1) voto por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19550. Las acciones preferidas que se resuelvan emitir gozarán de un dividendo fijo anual de carácter acumulativo, o no, que se establecerá, conforme a las condiciones, de emisión, sobre su valor nominal. Puede también fijarse una participación adicional de ganancias que se distribuyan en cada ejercicio, y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19550."; "ARTÍCULO DIEZ: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose a aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privados, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes." Córdoba 10/09/2018.

1 día - N° 171869 - \$ 1098,36 - 24/09/2018 - BOE

BECH S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/10/2017, se resuelve por unanimidad la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,00) representado por un millón trescientos mil acciones (1.300.000) de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos (5) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550." Córdoba 10/09/2018.

1 día - N° 171872 - \$ 270 - 24/09/2018 - BOE

FARMACIA ALVEAR SA

Por Asamblea de fecha 17/01/2018 los socios resuelven designar nuevas autoridades por el

término de 3 ejercicios, Presidente - Directora Titular Raquel Noemi Lewkowicz DNI 13370226 y Director Suplente Jorge Eduardo Aisicovich DNI 10378051, fijan domicilio especial en Alvear 500 esq. Sarmiento, Córdoba.

1 día - N° 172445 - \$ 140 - 24/09/2018 - BOE

MECANIZADOS ARTIGAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Denominación: MECANIZADOS ARTIGAS S.R.L. Socios: LUCCI OSCAR HECTOR , D.N.I. 17.158.939, argentino, comerciante, nacido el 24/02/1965, casado, con domicilio en calle Las Vegas N° 826, Parque Latino, Córdoba LUCCI MARTIN OSCAR, D.N.I. 36.140.008, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 25/09/1991, con domicilio en calle Las Vegas N° 826, Parque Latino, Córdoba. Fecha de constitución: Acto constitutivo del 04/09/2017 con firmas certificada el 07/09/2017. Domicilio Social: Provincia de Córdoba. Sede Social: Mandisovi N° 296, B° General Artigas. Ciudad y Pcia. de Córdoba Duración: 60 años a partir de inscripción en registro Público. Objeto social: la fabricación, construcción y venta de productos y subproductos que hacen a la industria automotriz y a la necesidad industrial pública y privada y toda actividad relacionada con el ramo metalúrgico.- Capital social de \$50.000.- Administración y representación legal: estará a cargo de un gerente, socio o no, por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designa gerente al socio LUCCI OSCAR HECTOR.- Juzgado 33° Civil y Comercial. Expte. 6576437 – Ofic: 29.06.2018.-

1 día - N° 172804 - \$ 663,64 - 24/09/2018 - BOE

TIZFRALAU S.A.

REFORMA DE OBJETO CAMBIO DE SEDE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/2015, se ha resuelto: a) modificar el objeto social: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades que a continuación se detallan: 1) Intermediación y/o asesoramiento en la compraventa, administración, construcción y explotación de todo tipo de bienes inmuebles.

Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, así como también, administración de propiedades y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la constitución o integración de fideicomisos y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de o para terceros; 2) Proyecto, Administración, Desarrollo, Construcción y/o Compraventa de todo tipo de edificios u obras de ingeniería para cualquier destino. 3) Administración, Gerenciamiento y/o Dirección de negocios y/o bienes muebles o inmuebles; pudiendo realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias para este cometido. 4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. Celebración de contratos de asociación, asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5) Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. 6) Comercialización, publicación, producción, distribución, importación, exportación, edición, impresión, encuadernación y/o grabado de obras literarias, diarios, revistas, y/o cualquier otro tipo de publicaciones gráficas, informáticas, virtuales, audiovisuales y/o digitales de carácter literario, cultural, científico, pedagógico, publicitario y/o con cualquier otro propósito. 7) Comercialización, distribución, importación, exportación, elaboración, edición y/o fabricación de artículos escolares, de publicidad, librería, papelería, y/o insumos y/o maquinaria y/o software para las artes gráficas, la industria gráfica y/o editorial. 8) Comercialización, distribución, elaboración, desarrollo, edición, impresión y/o producción de publicidad gráfica, televisiva, radial, para medios audiovisuales, impresos y/o para o por cualquier otro medio o soporte público o privado; 9) Comercialización, producción, distribución, elaboración y/o desarrollo de espacios de publicidad para todos los medios gráficos y/o audiovisuales, tanto en la vía pública como en el ámbito privado. 10) Organizar, producir, desarrollar y/o comercializar todo tipo de eventos y/o espectáculos sociales, artísticos, culturales, científicos, públicos o privados. 11) Diseño, producción y

desarrollo de logos, denominaciones y/o imagen comercial. 12) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes y productos mencionados en este objeto, con la mayor de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general.- La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.-A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente.-" b. Resuelven establecer la sede social en: Av. O'Higgins 5390, Mz 8 Lt 4, Fortín del Pozo, de la ciudad de Córdoba; c) Designar: Presidente: María Gabriela MATTUS, D.N.I. N° 20.671.797; Director Suplente: Fabián Carlos GRAMAGLIA, D.N.I. N° 16.178.168.

1 día - N° 173233 - \$ 2366,64 - 24/09/2018 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA S.A.S.

Con fecha 17/09/2018, mediante resolución del Directorio según Acta n° 1, se ha decidido el cambio de domicilio legal y fiscal de la misma, fijándose el siguiente: Rivadavia 144- Ciudad de Las Varillas (CP X5992DMD) - Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 173570 - \$ 140 - 24/09/2018 - BOE

NEGRETE AUTOMOTORES S.A.S

CORONEL MOLDES

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 159031 DEL 27/06/2018

Con fecha 27/06/2018 se publicó por edicto N° 159031 la constitución de la sociedad y se omitió publicar el Órgano de Administración, que dice: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de

uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.-

1 día - N° 173288 - \$ 357,88 - 24/09/2018 - BOE

FLY AGRO S.A.S

CORONEL MOLDES

Fecha instrumento constitutivo: 31/08/2018 (por escritura pública N° 141 "A" del 31/08/2018 labrada por la Escribana Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Registro 285 de Río Cuarto). Socios: Gustavo Javier LECETA, (CUIT/CUIL 20-16169599-9), arg., nac/19/04/1963, DNI. 16.169.599, quien manifiesta estar casado en primeras nup. c/Claudia Cristina ROSSO, domiciliado en calle San Martín 256, Coronel Moldes (Córdoba); Piloto Aeroaplicador de profesión (Matricula 1321), sexo masculino; Claudia Cristina ROSSO, (CUIT/CUIL 27-20386053-1), arg., nac/05/05/1968, DNI. 20.386.053, quien manifiesta estar casada en segundas nupcias c/Gustavo Javier LECETA, domiciliada en calle San Martín 256, Coronel Moldes (Córdoba); Licenciada en Fisioterapia y Kinesiología de profesión, sexo femenino.-Denominación: "FLY AGRO S.A.S."- Sede social: San Martín N° 256, Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación integral de Establecimientos Ganaderos o Cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de Establecimientos Agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Actividades agrícolas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; 3) Asesoramiento agropecuario, pulverizaciones

y fumigación aérea y terrestre, fertilización y siembra; 4) Transporte de productos agropecuarios, mercaderías generales, fletes, acarreos, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; 5) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar: **ACTIVIDADES FINANCIERAS:** Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Queda expresamente prohibido otorgar avales y garantías a favor de terceros.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: El capital social es de \$ 60.000,00, representado por 600 acciones, ordinarias, escriturales, de pesos \$ 100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Gustavo Javier LECETA suscribe la cantidad de \$ 54.000,00, representada por 540 acciones; Claudia Cristina ROSSO suscribe la cantidad de \$ 6.000,00, representada por 60 acciones. Administración: La administración estará a cargo de Gustavo Javier LECETA, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y Claudia Cristina ROSSO, como administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores Gustavo Javier LECETA, DNI. 16.169.599 y Claudia Cristina ROSSO, DNI. 20.386.053, PRESENTES en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompa-

tilidades de ley; constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular y en caso de ausencia o impedimento, asumirá automáticamente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, el director suplente. Duran en el cargo por plazo indeterminado.- Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma individual. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Julio de cada año.-

1 día - N° 173294 - \$ 2993,76 - 24/09/2018 - BOE

GRUPO A Y G S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Capital Social: \$100.000, divididos en 100 cuotas sociales de \$1000 de valor nominal cada una. Suscripción: el Señor Capovilla Gerardo Adrian cincuenta cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) del capital social y el Señor Capovilla Alfredo cincuenta cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) del capital social. Integración: se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción del presente un porcentaje equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social, esto es la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). El saldo de la integración se completará en un plazo de dos años computados desde la fecha de Inscripción del presente contrato, ante el Registro Público de Comercio, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. JUZG 1º INS C.C. 29ª - CON SOC 5-SEC. EXPTE N° 6859920.

1 día - N° 173319 - \$ 392,72 - 24/09/2018 - BOE

NORCATERING SRL

A los 26 días del mes de diciembre de 2017 entre el Sr., Paulo Enrique Pérez, DNI 26.151.558, argentino, de 40 años de edad, divorciado, de

profesión empresario con domicilio en calle José Mármol 110, de la localidad de Juárez Celman - Provincia de Córdoba y el Sr. Guillermo Carranza Rodríguez, DNI: 30.968.515, soltero, argentino, de 33 años de edad, de profesión empresario, con domicilio en calle Carlos Laveran 5709, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba han convenido constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya denominación será NORCATERING SRL. con DOMICILIO: legal en calle Ruta 9, km. 10 1/2, S/N, Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba República Argentina, con una DURACIÓN: de 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, siendo su OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Gastronomía: todo tipo de actividades gastronómica, restaurante, bar, servicios de comedor, servicios de catering integral, food truck, realización de eventos gastronómicos y de otro tipo para empresas y particulares. Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, y cualquier otro trabajo o servicio del ramo de la ingeniería o arquitectura; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Servicio de mantenimiento de espacios verdes. Prestación de Servicios de Limpieza y Mantenimiento de cualquier espacio verde público o privado, diseño de espacios verdes. Poda. Poda de alturas. Sanidad vegetal. de actividades de estibado relacionados a cualquier tipo de actividad y cosas. Limpieza. Prestación servicios de mantenimiento y limpieza a todo tipo de empresas y particulares y al estado en cualquiera de sus órbitas. Servicios a Empresas. Prestación de servicios de vigilancia, seguridad, servicios de comedor, catering, transporte, logística, empaque, mantenimiento de vehículos, edificios, y de toda otra índole, provisión de insumos, provisión de personal, asesoramiento, servicios informáticos, y cualquier otro tipo de prestación de servicios a empresas. Servicios Agropecuarios. Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad, arrendados, o en cualquier otro inmueble orientada a la siembra de cualquier tipo de semilla, obtención de todo tipo de granos, oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola, hortícola o de cualquier otro tipo. Ex-

plotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. El CAPITAL SOCIAL: lo constituye la suma de PESOS OCHENTA MIL, (\$ 80.000,00) divididos en cien cuotas (100) de pesos OCHOCIENTOS (\$ 800,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto e integran en efectivo un 25 % mediante depósito bancario y el saldo en un plazo de dos años. Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: El Sr. PAULO ENRIQUE PEREZ la cantidad de 96 (noventa y seis) cuotas sociales o sea pesos setenta y seis mil ochocientos (\$ 76.800,00) que equivalen al 96 % del capital social y el Sr. GUILLERMO CARRANZA RODRIGUEZ la cantidad de 4 (cuatro) cuotas sociales o sea pesos tres mil doscientos pesos (\$ 3.200,00) que equivalen al 4 % del capital social. La ADMINISTRACIÓN: y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. GUILLERMO CARRANZA RODRIGUEZ quedando designado Socio Gerente en este acto. El socio gerente durará en su cargo 1 –un- ejercicio, pudiendo ser removido por justa conservando su cargo hasta la sentencia judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. El día 30 de septiembre de cada año será la fecha de cierre del ejercicio. Se hace saber que la constitución – inscripción de esta sociedad tramita en autos NORCATERING S.R.L - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION EXPTE 6906598 por ante el Juzgado de 1º Ins. CC 52ª Con Soc. 8 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 173497 - \$ 2392,12 - 24/09/2018 - BOE

NORCATERING SRL

MODIFICAN CONTRATO SOCIAL

A los 23 días de agosto de 2018 en el domicilio legal de la sociedad NORCATERING SRL sito en calle Ruta 9, km. 10 1/2, S/N de Juárez Celman, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba se reúnen los Sres . Paulo Enrique Pérez, DNI 26.151.558, argentino, de 40 años de edad, divorciado, de profesión empresario con domicilio en calle José Mármol 110, de la localidad de Juárez Celman - Provincia de Córdoba y el Sr. Guillermo Carranza Rodríguez, DNI: 30.968.515, soltero, argentino, de 33 años

de edad, de profesión empresario, con domicilio en calle Carlos Laveran 5709, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba en su carácter de socios de la sociedad NORCATERING SRL y convienen en tratar los siguientes puntos en relación a la mencionada sociedad: 1ª.-Modificación de la Denominación Social, 2ª.-Ampliación del Objeto Social, 3ª.-Modificación de la Administración. En cuanto al primer punto: DENOMINACIÓN -cláusula primera del contrato de fecha 26/12/17- se modifica la denominación quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: La denominación de la sociedad será FABRICACIÓN, MONTAJES Y PINTURAS INDUSTRIALES SRL. En cuanto al segundo punto OBJETO SOCIAL -cláusula quinta del contrato de fecha 26/12/17- se amplía el objeto en los siguientes términos: Comprende también el objeto social todas las actividades inherentes a un taller metalúrgico y mecánico, reparación y montaje de todo tipo de piezas, aparatos, maquinaria, fabricación, comercialización, importación , exportación, montaje, y torneado de piezas metálicas, como de las matrices, tableros y moldes en los rubros de matricería y tornería. La construcción, comercialización de todo tipo de maquinarias y/o productos afines con el objeto principal. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con su objeto social principalmente en lo relacionado a la prestación integral de servicios de metalmecánica, tornería, soldadura, reparación y mantenimiento de bienes y demás piezas metalmeccánicas de todo tipo tanto de carrocerías o cualquier otra dentro del área industrial en todas sus formas, modalidades y géneros, asimismo la realización de tareas en el áreas de la pintura, recubrimiento de maquinarias de todo tipo y con la utilización de pinturas orgánicas o inorgánicas. La sociedad podrá ejercer actividades inherentes a la compra, venta, arrendamiento e igualmente la realización de avalúos y la ejecución de contratos de inspección, asesorías, asistencia y la comercialización de piezas y demás bienes metalmeccánicos. Asimismo ejercerá la representación, comisión y mandatos comerciales de personas físicas o jurídicas nacionales o extrajeras vinculadas al sector metalmeccánico. Podrá obtener dinero en préstamo en cualquier forma de obligación según las necesidades de la sociedad. Ejercer la representación y comercialización de equipos, artículos y materiales de aplicación inherentes a la actividad de metalmeccánica. La sociedad podrá comprar, vender, alquilar, crear, diseñar y manufacturar los productos que sean requerido para la consecución de su objeto social, así como comercializar sus propios productos o productos de terceros; igualmente

podrá representar marcas y denominaciones comerciales tanto nacionales como internacionales, y podrá prestar servicios logísticos relacionados con dicho objeto. Asimismo puede crear sus propias marcas utilizándolas o cediéndolas a terceros según sea su conveniencia, importar o exportar materia prima , así como productos terminados propios o de terceros. En el ramo industrial promoverá, desarrollará y explotará las industrias que juzgue convenientes. En cuanto a la ADMINISTRACIÓN - prevista en la cláusula Décima del contrato de fecha 26/12/17 – se modifica la cláusula aludida, quedando la misma redactada de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. PAULO ENRIQUE PÉREZ quedando designado Socio Gerente en este acto. El socio gerente durará en su cargo 8 –ocho - ejercicios, pudiendo ser removido por justa causa conservando su cargo hasta la sentencia judicial, salvo separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Se hace saber que esta modificación tramita en autos FABRICACIÓN, MONTAJES Y PINTURAS INDUSTRIALES SRL INSC. REG PUB COMER . CONST. EXPTE 6906598 por ante el Juzgado 1º Ins CC52 Con Soc 8 de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 173498 - \$ 2227,28 - 24/09/2018 - BOE

GRUPO SAR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En Edicto Nro. 146291 de fecha 11/04/2018 de Constitución de Sociedad, se omitió la siguiente información: Suscripción de acciones: El capital se suscribe de la siguiente forma 1) José Martín Blanch 480 acciones, 2) Felipe Edgardo Kohn 30 acciones, 3) Roberto Marcos Fernández 30 acciones, 4) Ricardo Alberto Zorzón 100 acciones 5) Jorge Luis Testa, en carácter de apoderado en nombre y representación de "TOMAS DE LEON Sociedad Anónima 30 acciones 6) Víctor Hugo Palpacelli, en carácter de Presidente de Cooperativa de Provisión de Supermercados, Autoservicios y Almacenes Mayoristas, Almacor Ltda. 60 acciones, 7) Mariano Martín 100 acciones, 8) Walter Gabriel Rosica 40 acciones, 9) Roberto Omar Fanaro, 40 acciones; y todos suscriben en condominio y por partes iguales 90 acciones. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo de la Ley 19550. De quedar comprendida en los supuestos del art 299 de dicha ley, la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y de 1 a 3 síndicos suplentes, los que serán designados por la asamblea ordinaria de accionistas y duraran en su cargo 3 ejerci-

cios. Para el caso de prescindencia de sindicatura, los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el art 55 de la Ley 19550.

1 día - N° 173576 - \$ 612,16 - 24/09/2018 - BOE

WORKS FIRE S.R.L.

Expediente N° 6539457.-SOCIOS: López Norberto David, DNI 23965812, nacido el día 03 de Abril de 1974, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en calle Bell Ville N° 9234, Barrio Rivera Indarte y la Sra Garnica, Mariana Mabel, DNI 22.162.606, nacida el día 23 de Abril de 1971, de 46 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en calle Bell Ville N° 9234, Barrio Rivera Indarte, ambos de esta ciudad de Córdoba. Contrato de fecha nueve de Agosto de 2017 y Modificación del contrato social por acta de fecha 06/04/2018. Denominación social: WORKS FIRE S.R.L, domicilio: Bell Ville 9234, Barrio Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto a): dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, venta e importación de equipamiento, repuestos para uso industrial, domiciliario, edificios, depósitos, hoteles, shopping, hipermercados, talleres (instalación contra incendio, termo hidráulico, mecánico, eléctrico, neumático, hidráulico, software, electrónico, lubricación y otros) motores, reductores, acoplamientos a cadena, sellos mecánicos, bombas, maquinas y herramientas, componentes neumáticos, cintas transportadoras, bandas metálicas, cadenas de transmisión, y transportadoras, embragues hidroneumáticos, elementos de seguridad industrial, equipos contra incendio, bladdertanks, emulsores espumigenos, mangueras sintéticas, sprinklers(estándar spray, extended coverage, storage, residencial, especiales) válvulas, estaciones de control, sistema pre acción, monitores, hidrantes, sala de bombas, sistema de control con gases especiales (CO2, FM-200, Argonite, Nove 1230) ventilación. Prestación de servicio de asesoramiento, ingeniería desarrollo de proyectos, montajes de cañerías, soldaduras por arco eléctrico, mig, tig (sumergida en gas inerte) para privados, públicos y trabajos de terceros. Equipo de detección de incendio, sistemas inteligentes por aspersión, atmosfera explosiva, convencional, detección lineal, sensores, centrales analógicas, direccionales y dispositivos. Obras civiles, estudio de suelo, estructuras metálicas, techos con perfilera metálica-chapas.

Electricidad, montajes y armado de tableros, en baja, media tensión, celdas de medición, maniobras, tendidos eléctricos en baja y media tensión. Licencia, representación y distribución de marcas ligadas a los equipamientos a comercializar. Asimismo podrá realizar compraventa, intermediación y demás actos jurídicos con vinculación a bienes y servicios relacionados con el objeto social, importación y exportación de equipamiento contra incendio, metalúrgica, insumos y maquinas necesarias para el giro social. Para la realización de tales fines o los vinculados directamente con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: Cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos OCHENTA MIL (80.000,-). Órgano de administración y representación social y uso de la firma social a cargo del socio: López, Norberto David, DNI 23.965.812, por el termino de cinco ejercicios, siendo reelegible automáticamente salvo reemplazo y/o renuncia. El uso de la firma social se utilizará exclusivamente para los actos propios de la sociedad del giro mercantil de la sociedad con prohibición absoluta de prestaciones a título gratuito, provecho particular de los socios, en fianzas, avales o garantías a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado 29 Nom. C y C.

1 día - N° 173611 - \$ 1969,36 - 24/09/2018 - BOE

SOAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 14/05/2015 se resolvió: La elección de nuevas autoridades, por un nuevo período estatutario; distribuidos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: ROBERTO SORO, D.N.I.: 7.973.391; y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN ARDUZ, D.N.I.: 5.681.964; quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en calle Modesto Leiva N° 592, B° San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: "El capital social es de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$2.460.894, 00) representado por

DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (2.460.894) acciones, de PESOS UNO (\$1,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S. 19.550"

1 día - N° 173624 - \$ 560,16 - 24/09/2018 - BOE

PETRINI VALORES SA

EDICTO AMPLIATORIO DEL N°168055 DEL 24-08-2018

Por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 01 de Abril de 2016 se resolvió designar como síndico suplente de la sociedad al Contador Agustín Rinaldini, D.N.I. N° 28.656.833, Mat. Prof. 10-14734-6.-

1 día - N° 173421 - \$ 261 - 24/09/2018 - BOE

SONGI MA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 13/08/2018. Socios: 1) JOSEFINA BONACHERA, D.N.I. N°37872809, CUIT/CUIL N° 27378728091, nacido el día 24/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 423, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SONGI MA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 423, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA BONACHERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO JAVIER ROSSETTO, D.N.I. N°25040028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA BONACHERA, D.N.I. N°37872809 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO JAVIER ROSSETTO, D.N.I. N°25040028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 169987 - \$ 2571 - 24/09/2018 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Por Acta N° 72 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de “SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.”, de fecha 12/09/2018, se resolvió la modificación del Estatuto Social en sus artículos 4, 23 y 31, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Capítulo Segundo: Artículo 4: La Sociedad tiene y tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, sean personas de existencia visible o ideal, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante importación, exportación, compra-venta, trueque, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, maquinarias, vehículos, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas, mercaderías y productos en general, elaborados o sin elaborar, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos; y en especial la prestación de servicios médicos, farmacéuticos, fúnebres, de ambulancias, asistenciales y profesionales en general, en cuanto sea legalmente permitido, como así también la realización de todos negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo, tendrá a su cargo como negocio conexo a su actividad comercial, la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos y tramitaciones de todo tipo de entidades, incluyendo pero sin limitarse a personas físicas, personas jurídicas, públicas o privadas, la administración pública nacional, provincial y/o municipal y todas

sus reparticiones, entidades autárquicas y/o entidades de cualquier clase, empresas y sociedades públicas, mixtas o privadas, productoras de bienes o servicios, incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, control de calidad de los servicios prestados por terceros, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales tanto en formato físico como electrónico, la prestación de todos aquellos servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales, en soportes físicos y/o digitales, y en general, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social. b) Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de artículos relativos a la industria de la madera, de plásticos, de la construcción, textiles, metalúrgicas, químicas, eléctricas, mecánicas, electrónicas y electrodomésticas, y de todo producto relacionado directa o indirectamente con su objeto comercial señalado precedentemente. c) Financieras: mediante la financiación de los artículos y productos comercializados o producidos por la Sociedad, inversiones o aportes de capital a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra-venta, cesión y administración de derechos y acciones, títulos, certificados, créditos, debentures y demás valores mobiliarios, la financiación de créditos otorgados por comerciantes establecidos por la compra de mercaderías, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin hipoteca, prenda con registro y demás garantías de toda índole sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes, como acreedora, deudora, endosante o endosataria, o prestamista, y transferir los respectivos créditos y negociar como cedente y/o cesionaria, colocar depósitos en entidades cooperativas, financieras y bancarias, y en general celebrar operaciones de financiación de toda índole legalmente permitida. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes

y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución de derechos reales sobre los mismos, construcción, compra-venta o permuta de viviendas, locales, edificios de cualquier naturaleza, caminos calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluso de electrificación y sanitarias, en predios urbanos y rurales. Capítulo Cuarto: Artículo 23: El Directorio está investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones, para promover, gestionar, dirigir, administrar y disponer todos los bienes y negocios de la Sociedad; pudiendo en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de operaciones y contratos sin excepción, que en forma genérica o específica, explícita o implícitamente se consideren comprendidos dentro del objeto y fines de la Sociedad o que correspondan o consulten al interés social, siempre y cuando no estén reservados por disposiciones legales o por este Estatuto a la Asamblea de Accionistas, y que no sean contrarios a la normativa vigente. Además, y sin que ello implique restricción alguna a las facultades del Directorio, ya que la enumeración que se expresa a continuación es meramente enunciativa y no limitativa, este tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Representar legalmente a la Sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente en su caso y por un Director Titular, en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la Sociedad. b) Encomendar a alguno o algunos de sus miembros el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la Sociedad, con las remuneraciones que fije la Asamblea. c) Realizar todos los actos según lo reglamentado y previsto en los artículos 375 excepto incisos a), b), c) y d) y 883 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo 9º del Decreto-Ley 5965/63 y aquellos para cuya celebración se requieran poderes especiales; y promover querrelas y/o denuncias de todo tipo. d) Crear y llenar los cargos y empleos que juzgue convenientes o necesarios; nombrar el personal de la Sociedad, como así al Gerente General y/o Gerentes; trasladar, suspender y remover de sus puestos a los mismos, fijándoles sus atribuciones, funciones y remuneraciones por medio de salarios, sueldos, comisiones y/o participaciones en las utilidades. Cuando la designación de Gerentes General o Gerente, recaiga en un miembro titular del Directorio, el nombrado utilizará el título de Director Gerente General o Director Gerente en el desempeño del cargo, según corresponda, y cuya remuneración especial, además de la de Director, será la que resuelva la Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto

por el artículo 261º de la Ley 19550. e) Administrar todos los negocios de la sociedad con amplios poderes para realizar los actos que constituyen sus objetos y fines y, en consecuencia, podrá adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos de rentas públicos o privados, y enajenarlos, permutarlos o cederlos a títulos oneroso, exigiendo o constituyendo derechos reales de prenda comercial, civil, agraria, con registro o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real; dentro o fuera del país; por los precios, plazos, cantidades, garantías, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, recibiendo o dando la posesión de los bienes materia del acto o contrato. f) Resolver sobre la construcción de edificios, viviendas, locales y demás obras de ingeniería o arquitectura, en predios urbanos y rurales, y sus respectivos contratos; fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios; dar y tomar bienes en locación; establecer locación de servicios; y renovar, transar, prorrogar, ceder, transferir o rescindir contratos de locación, como locadora o locataria. g) Conferir o aceptar y ejercer mandatos, comisiones, concesiones y representaciones en general, establecer sucursales y agencias, determinando el capital y las condiciones bajo las cuales actuarán; formar parte de sociedades por acciones, a crearse o ya existentes; formular propuestas y presentar ofertas en licitaciones públicas y privadas. h) Constituir depósitos de dinero o valores en Bancos Oficiales, mixtos o privados y en entidades financieras autorizadas, ya sea en custodia, en garantía, en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc, y extraer total o parcialmente los depósitos efectuados a nombre y/u orden de la Sociedad, antes o durante la vigencia de este Estatuto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondo, y realizar operaciones bancarias y de crédito. i) Dar o tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios, comerciales, financieros y de particulares, estipulando en uno y otro caso la forma de pago, garantía y tipo de interés. La contratación y obtención de empréstitos sólo podrá efectuarse en casos especiales, cuando fuere indispensable o conveniente para los intereses de la Sociedad. j) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Salta, y con cualquier otra Institución bancaria oficial, mixta o privadas, o financiera de créditos o de otra índole, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias

creadas o a crearse en el país o en el extranjero, aceptando las leyes que rijan, sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, estableciendo la forma de pago y tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales con hipotecas, prendas u otros derechos reales. k) Librar, girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, toda clase de cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prenda o personal; expedir cartas de créditos; otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; solicitar créditos en cuenta corriente con cualquier clase de garantía o sin ella y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada. l) Celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales, de comodato, de depósitos usuales en el comercio, de acarreo, de transportes o fletamentos, de seguros como asegurada, estipulando sus condiciones, y suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos. ll) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones, daciones en pago, donaciones, novaciones, renunciaciones gratuitas, remisiones o quitas de deudas; exigir y verificar pagos ordinarios y extraordinarios en numerario, por entrega de bienes muebles, inmuebles y otros en cualquier forma; formular protestos y protestas, facturas y presupuestos. m) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros a quienes la Sociedad represente, en dinero, valores o en especies, y otorgar recibos y cartas de pagos; cobrar y pagar créditos activos y pasivos, y hacer depósitos de cualquier naturaleza. n) Realizar operaciones financieras garantizadas por bancos u otras entidades financieras debidamente autorizadas para operar en el país por el organismo competente. ñ) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipotecas, prendas y cualquier otra clase de derechos y garantías sin excepción. o) Registrar, adquirir, ceder y transferir en propiedad o usufructo marcas de fábricas o de comercio, patentes de invención, procedimientos de fabricación o elaboración, nombres o enseñanzas comerciales y otros derechos relacionados con los fines sociales y explotarlos, pudiendo asimismo otorgar regalías y royalties. p) Comparecer y representar a la Sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente o cualquier Director Titular designado al efecto o Gerente General o Gerente o mandatarios generales o especiales, con amplias atribuciones, ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, incluido los de fueros laborales, y ante cualquier autoridad, organismo, poder pú-

blico, ministerio, delegación y dependencia de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades, en todos los asuntos judiciales y administrativos, ya sean ellos civiles, comerciales, laborales, fiscales, previsionales, contenciosos administrativos, criminales, correccionales o de faltas, en que la sociedad estuviere interesada o fuere parte como actora, demandada tercerista o en cualquier otro carácter, con facultades para hacer denuncias y asumir el carácter de parte civil damnificada o querellante si la Sociedad fuere víctima de delito, promover y contestar demandas y reconveniciones, oponer y contestar excepciones, delinear o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas o informaciones; proponer y nombrar peritos, escribanos, martilleros, tasadores y partidores; prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones y arraigos; transigir o rescindir transacciones; conciliar y concertar arreglos; comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; oponer y renunciar a prescripciones adquiridas o al término corrido de las prescripciones en curso; interponer recursos legales y renunciarlos; aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales y solicitar la quiebra o concursos de los mismos; aceptar o impugnar concordatos o quitas; solicitar embargos preventivos o definitivos, anotaciones de litis e inhibiciones, como así sus levantamientos y cancelaciones; presentar escritos y formular descargos, impugnaciones y

peticiones. q) Eximir al Presidente de absolver posiciones, prestar confesión en juicio o concurrir a audiencias de cualquier índole, designando a quien cumplirá tal o tales diligencias. r) Conferir poderes generales o especiales para asuntos judiciales o administrativos, y revocarlos. Otorgar poderes especiales al Presidente del Directorio o a cualquier otro de sus miembros, o al Gerente General o Gerentes, para que actúen como mandatarios de la Sociedad, representándola con su sola firma, en determinado asunto, gestión negocio u operación. s) Otorgar escrituras públicas y toda clase de documentos públicos o privados necesarios para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. t) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados o Cuentas Ganancias y Pérdidas de cada ejercicio, y proponer la distribución de ganancias, que deberá someterse anualmente a la Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Informe del Síndico. u) Convocar a la Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aprobando las respectivas Órdenes del Día. v) Suspender a cualquier Director por incumplimiento de sus funciones o violación de este Estatuto, dando oportuna cuenta a la Asamblea Ordinaria. w) Fijar, cuando la asamblea lo dispusiese, la época de emisión de las series de acciones restantes, forma y condiciones de pago. x) Atender y resolver las quejas y reclamos de los accionistas; disponer la colocación de los fondos disponibles; ejecutar

las resoluciones de las asambleas y vigilar la observancia del presente Estatuto. y) Resolver en general, todos los casos no previstos en este Estatuto y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en el mismo, siempre que este comprendido en los objetos y fines sociales, y que no sea atribución privativa de las Asambleas, todo ello con cargo a rendir cuentas ante las mismas. Capítulo Octavo. Artículo 31: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias según traten los asuntos contemplados en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, respectivamente. Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán citadas por publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en primera convocatoria durante cinco días, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta días de la fecha fijada para la celebración; y en segunda convocatoria, mediante anuncios por tres días, con ocho días de anticipación como mínimo, debiendo señalarse la fecha y celebrarse la Asamblea dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado por falta de quórum la primera. En los avisos deberá mencionarse si la Asamblea es Ordinaria o Extraordinaria, si es primera o segunda convocatoria, fecha, hora y lugar de reunión, Orden del Día, y los recaudos especiales exigidos por el Estatuto para la concurrencia de los accionistas. Septiembre, 2018.

1 día - N° 173933 - \$ 16958 - 24/09/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)